



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**

ANEXO 1

**Oficio autorización suficiencia presupuestal
2023.**



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL NOVENO CENTENARIO DEL PLANTEL



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

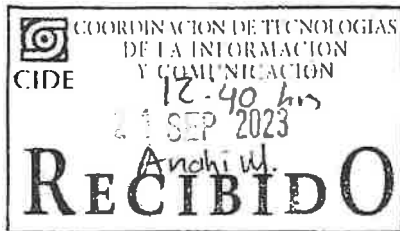


CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2023
DRF/478/2023

Asunto: Suficiencia presupuestal CTIC



LIC. JOSÉ LUIS ARCIGA TORRES
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESENTE

Con relación a su oficio CTIC/376/23 de fecha 19 de septiembre del presente año, informo a usted que en el capítulo 3000, en la partida 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 existe suficiencia presupuestal por \$767,167.66 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.), **monto máximo autorizado** con IVA incluido, para llevar a cabo **“RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE MICROSOFT”**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


LIC. ROBERTO COLORADO LUNA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


BPR

C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu

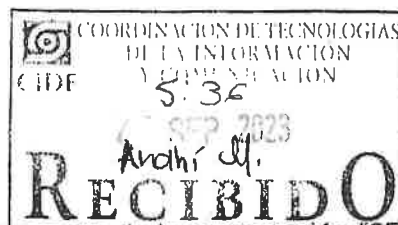




Dirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2023

LIC. JOSÉ LUIS ARCIGA TORRES
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN
PRESENTE



DRF/496/23

En atención al oficio CTIC/399/23 del día 27 de septiembre del presente de la contratación "SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT." en su modalidad de contrato cerrado, desglosando los ejercicios presupuestales por un período de 24 meses de la siguiente manera:

2023	2024	Importe Total
\$731,000.00	\$731,000.00	\$1,462,000.00

Importe en pesos mexicanos, I.V.A. incluido.

Al respecto, se realizó la plurianual vigente para el ejercicio fiscal 2023 Y 2024 por un monto total de \$1'462,000.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N), le envío la solicitud autorizada por el Titular de la Entidad, como una autorización interna con el folio 2023-38-90M-347 en el "MODULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PLURIANUALES" MASCP.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO COLORADO LUNA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

WCRT



MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2023-38-90M-347	Ciclo en que se firma: 2023	Página: 1 de 3
Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización		Fecha de Impresión: 27-09-2023 17:25:43
Usuario: josearomerot		

Datos Generales

Año base: 2023
Ciclo de envío: 2023

Ramo: 38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Unidad de envío: 90M - Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tipo de solicitud: 1 - Plurianual

Tipo de contrato: 3 - Arrendamientos

Tipo de autorización: Capt. Ent. / Aut. Ent. / Autorización Tit. Ent.

Fase: 1 - Solicitud Vigente

Descripción: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONAHCYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN"

Fundamento y motivación:

FUNDAMENTO:
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 50 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 147 Y 148 DE SU REGLAMENTO.

MOTIVACIÓN:
EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE) ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES. COMO CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN, ES UNA ENTIDAD PARAESTATAL QUE SE RIGE EN CUANTO A SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN POR LO SEÑALADO EN LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; ASIMISMO ESTA SECTORIZADO AL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONAHCYT) A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN A SU CARGO. SU MISIÓN ES ENRIQUECER EL ACERVO DE CAPITAL INTELECTUAL Y HUMANO DEL PAÍS EN NÚCLEOS CLAVE DE LAS CIENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DE:

1. INVESTIGACIÓN QUE CONTRIBUYE A LA GENERACIÓN Y AVANCE DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO;
2. PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DE ALTA CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES REGIDOS POR VALORES ÉTICOS, CON COMPROMISO SOCIAL Y CAPACES DE ASUMIR POSICIONES DIRECTIVAS; Y
3. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIALMENTE ÚTIL MEDIANTE ACCIONES DE VINCULACIÓN Y DIVULGACIÓN, QUE PERMITAN MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DE ACTORES ESTRATÉGICOS EN TEMAS CLAVE DE LA AGENDA PÚBLICA.

Fecha propuesta: Inicio: 01-11-2023 Término: 31-10-2025

Fecha registro: 27-09-2023

Monto total de la solicitud: 1,462,000.00

Contrato cerrado

Tipo de moneda: MXN - Peso, Mexicano
Tipo de cambio: 1.000000

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2023-38-90M-347

Ciclo en que se firma: 2023

Página: 2 de 3

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: josearomerot

Fecha de Impresión: 27-09-2023 17:25:43

Detalle de importes por ejercicio fiscal							
Montos		2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
Anual	0	731,000	731,000	0	0	0	0

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal							
Montos Anuales		2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
38-90M-3-8-01-0-003-E003-32701-1-1		731,000	731,000	0	0	0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2023-38-90M-347

Ciclo en que se firma: 2023

Página: 3 de 3

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: josearomerot

Fecha de Impresión: 27-09-2023 17:25:43

Bitácora				
Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	Observaciones último autorizador
Captura Dep o Ent	✓	ROBERTOCOLORADOL	27-09-2023 17:19:25	Considerando la situación del CIDE, el mercado nacional e internacional y las características del servicio, se requiere que la contratación del servicio sea de 24 meses en virtud de que es el tiempo adecuado para que el proveedor del servicio ganador pueda amortizar el costo de los recursos tecnológicos embebidos para ofrecer el servicio requerido y así brindar precios viables, destacando que, entre menor tiempo de amortización, mayor es el costo del servicio para el centro.
Autorización Dep. o Ent	✓	BENJAMINJHUIDOBROM	27-09-2023 17:22:21	
Autorización Tit. Ent.	✓	JOSEAROMEROT	27-09-2023 17:23:25	
				No afectación negativa en la competencia económica en el sector
				El plazo de contratación del servicio no afectará negativamente la competencia económica en el sector, toda vez que:
				• El plazo de contratación del servicio está alineado a los estándares del mercado, tanto nacional como internacional. • El número de participantes que pueden ofrecer este servicio es amplio, por lo que se garantiza la pluralidad de ofertantes. • Los servicios son homogéneos y existe transparencia en la información que se brindará a los participantes.
				Por lo que el plazo de contratación solicitado no afecta la competencia económica del sector de servicios de TIC sino, por el contrario, brinda mayor certidumbre a las empresas participantes, les ayuda a optimizar su operación y a amortizar los recursos con el que brindarán el servicio.